



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO

Informe del Vicerrectorado Administrativo 16-11-2016

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO:

Ingresos y egresos, octubre 2016

- **Ingresos:**

Personal Académico: 01 Ingreso tiempo parcial

- **Egresos:**

Personal Académico: 02 por renuncia.
Personal Administrativo: 05 por renuncia.
Personal obrero: 01 por renuncia.

Bono Doctor

El día 25/10/2016 se envió el formato de Bono Doctor de acuerdo a los lineamientos establecidos por la OPSU. Actualmente se están elaborando las nóminas respectivas para proceder a honrar el pago una vez se reciban los recursos correspondientes.

Beneficio de Guardería

De acuerdo a lo contemplado en la Cláusula No 62 de la II Convención Colectiva Única, se estará aplicando para los trabajadores que mantienen hijos en el Centro de Educación Inicial del Valle de Sartenejas (CEIVS) el reconocimiento del 100% del beneficio por hijo de los trabajadores académicos, administrativos y obreros de la USB para el año escolar 2016-2017, a partir del mes de septiembre de 2016. Esta medida se implementa producto de haber recibido los recursos solicitados a la OPSU en el presupuesto correspondiente al año 2016, por la vía de crédito adicional. Para los trabajadores cuyos hijos no estén inscritos en la Guardería USB, se seguirá cancelando lo correspondiente al 40% del salario mínimo nacional.

Tablas salariales Noviembre 2016 que incluye el incremento del 20%

En fecha 15/11/2016 se recibió Circular del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología , en la cual se hace del conocimiento los lineamientos para la aplicación del incremento salarial del 20% otorgado por el Ejecutivo, a partir del 1 de noviembre de 2016.

El mencionado instructivo entre las consideraciones especiales, refiere un conjunto de disposiciones de aplicación especialmente referidas al personal jubilado y conforme a lo establecido en el acta convenio según cláusula 122 suscrita por la “Comisión para el estudio y evaluación de temas laborales de las trabajadoras y los trabajadores universitarios, literal 1 revisión de la igualdad de la Pensión” de fecha 9-11-2016.

El personal del Dpto. de Nómina de la DGCH, actualmente se encuentra evaluando y revisando los criterios establecidos en la Circular, para la aplicación al personal académico, administrativo y obrero de la USB activo y jubilado. Esta fase técnica permitirá realizar el análisis, una vez obtenido los resultados nos pronunciaremos al respecto.

Igualmente se están procesando la actualización de las tablas salariales de acuerdo a la aplicación de este nuevo incremento salarial.

Se nos informa que el desembolso para honrar el beneficio del Bono de Fin de Año, está programado para el día 01/12/2016, específicamente para los 15 días adicionales decretado por el Ejecutivo Nacional y lo correspondiente a la porción del nuevo aumento salarial del 20%.

DIRECCIÓN DE SERVICIOS

Departamento de Alimentación

1. Queda establecido a partir del 01/11/16 el ajuste del monto de la bandeja en el servicio de comedor a Bs. 1.080,00, según instrucción recibida por OPSU en la misma fecha.
2. Continúa el proceso de ingreso a nómina del personal obrero de las empresas contratistas de los servicios de comedor.
3. Se atendieron en los comedores estudiantiles, y a solicitud del Viceministerio del Vivir Bien Estudiantil, a los estudiantes y profesores asistentes al XIX Encuentro Nacional de Electroquímica 2016, realizado en la USB, entre los días 9 y 11 de Noviembre 2016.

Departamento de Transporte

1. El personal de transporte y la representación estudiantil, continúan asistiendo semanalmente a las mesas de trabajo en el Ministerio del Poder Popular para Transporte y Obras Públicas que estudia la factibilidad de la ruta socialista estudiantil.

2. Se destinan recursos provenientes de saldo de caja correspondiente al año 2015, para la reparación de las unidades 49 y 61 asignadas a la sede Litoral. Se espera que estén activas este mismo trimestre.

DIRECCIÓN DE PLANTA FÍSICA:

- 1- El día 3-11-16 se realizó la siembra de un descendiente (nieto) del Samán de Güere en la zona norte del parque universitario Eduardo Robles Piquer, en sitio cercano a la escultura “Desde mi Ventana” de Beatriz Khon.
- 2- El día 10-11-16 se efectuó el acto solemne de premiación celebrado por el Concejo Municipal del Municipio Baruta en el cual le fue conferido el Premio Municipal de Ambiente “William H. Phelps Hijo y Kathy Phelps, Mención Institución Educativa, al Programa de Guardabosque de la USB adscrito a la Dirección de Planta Física del Vicerrectorado Administrativo; por su destacada labor en la conservación de bosques y la formación de jóvenes comprometidos con las causas ecológicas.

DIRECCIÓN DE FINANZAS:

Ingresos del 01-10-2016 al 31-10-2016, Total Bs. 1.043.318.866,17:

Transferencias recibidas por OPSU: por un total de Bs. 1.043.318.866,17

1. Una orden de pago por concepto de Insuficiencia Presupuestaria para cubrir Gastos de Comedores, correspondiente a deuda desde mayo a septiembre, por un monto total de Bs. 77.775.842,40, al 03-10-2016.
2. Una orden de pago por concepto de Insuficiencia Presupuestaria para cubrir Gastos de Personal, Aumento Salarial septiembre 2016, por un monto total de Bs. 558.241.239,00, al 06-10-2016.
3. Una orden de pago por concepto de Incremento de Becas y Ayudantías, correspondiente al mes de septiembre 2016, por un monto total de Bs. 15.064.000,00, al 07-10-2016.
4. Una orden de pago por concepto de Incremento de Becas y Ayudantías, correspondiente al mes de octubre 2016, por un monto total de Bs. 15.064.000,00, al 07-10-2016.
5. Una orden de pago por concepto de Providencias Estudiantiles: Servicio de Comedor Estudiantil, correspondiente al mes de septiembre 2016 (Complemento), por un monto total de Bs. 24.846.390,00, al 20-10-2016.

6. Una orden de pago por concepto de Insuficiencias para cubrir Gastos de Servicio de Comedor, correspondiente al mes de octubre 2016, por un monto total de Bs. 60.564.000,00, al 21-10-2016.
7. Una orden de pago por concepto de Insuficiencias Presupuestarias para cubrir Gastos de Funcionamientos de los meses de septiembre y octubre 2016, por un monto total de Bs. 80.570.696,00, al 24-10-2016.
8. Una orden de pago por concepto de Insuficiencias para cubrir Gastos de Servicios de Transporte Estudiantil, correspondiente a los meses de julio a octubre 2016, por un monto total de Bs. 155.843.350,77, al 25-10-2016.
9. Una orden de pago por concepto de Incremento de Becas y Ayudantías, correspondiente al mes de noviembre 2016, por un monto total de Bs. 15.064.000,00, al 28-10-2016.
10. Una orden de pago por concepto de Insuficiencias Presupuestarias para cubrir Gastos de Funcionamientos del mes de agosto 2016, por un monto total de Bs. 40.285.348,00, al 31-10-2016.

Ingresos del 01-11-2016 al 15-11-2016, Total Bs. 2.083.448.014,00:

Transferencias recibidas por OPSU: por un total de Bs. 1.043.318.866,17

1. Una orden de pago por concepto de Insuficiencias Presupuestarias para cubrir Gastos de Funcionamientos, correspondiente al mes de noviembre 2016, por un monto total de Bs. 36.017.848,00, al 08-11-2016.
2. Una orden de pago por concepto de Insuficiencias Presupuestaria para cubrir Gastos de Servicios de Transporte Estudiantil, correspondiente al mes de noviembre 2016, por un monto total de Bs. 38.904.188,00, al 08-11-2016.
3. Una orden de pago por concepto de Adquisición de recursos para cubrir primera parte del Bono de Fin de Año, por un monto total de Bs. 1.339.986.561,00, al 08-11-2016.
4. Una orden de pago por concepto de Insuficiencia Presupuestaria para cubrir Gastos de Servicio de Comedores; correspondiente al mes de noviembre 2016, por un monto total de Bs. 63.592.200,00, al 08-11-2016.
5. Una orden de pago por concepto de Adquisición de recursos para cubrir Juegos de la Asociación de Profesores de la USB, por un monto total de Bs. 7.000.000,00, al 10-11-2016.
6. Una orden de pago por concepto de Para cubrir Insuficiencia Presupuestaria por Gastos de Personal del mes de noviembre, así como para cubrir el 50% de aumento salarial decretado el 01-09-2016, por un monto total de Bs. 535.387.111,00, al 14-11-2016.

7. Una orden de pago por concepto de Adquisición de recursos para cancelar el 20% de aumento salarial decretado el 01-11-2016, correspondiente al mes de noviembre, por un monto total de Bs. 62.560.106,00.

Generales:

El Vicerrectorado Administrativo sostuvo una reunión con la Dirección de Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Servicios y Dirección de Servicios Telemáticos, para abordar el tema de las compras centralizadas y además establecer estrategias que nos permitan ejecutar el presupuesto para compras.